



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 SEP 2018	
Recibido.....	14 ⁵⁰Hs.
Exp. N°.....	35392.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por los balazos recibidos en el Club Godoy, del barrio Bella Vista, en el oeste de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, uno de los cuales hirió en el pecho a un adolescente de quince años.

El domingo 2 de septiembre, a ocho cuadras de allí, en el predio del ex "Juan XXIII", organizaciones sociales junto al municipio recuperaron el espacio que estaba en poder de bandas narcos.

El miércoles 5 de septiembre, en la cancha de fútbol de salón del Club Godoy, de Bella Vista, un hombre disparó después de un partido, hiriendo al mencionado muchacho de quince años.

Es imprescindible repudiar el hecho, expresar solidaridad con los agredidos y generar respuestas que vayan más allá de las cuestiones represivas y que consistan en presencias virtuosas del estado en relación a distintas formas de inversión social.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El miércoles 5 de septiembre de 2018, en la cancha de fútbol de salón del club Godoy, en pleno barrio de Bella Vista, en la zona oeste de Rosario, cabecera del departamento homónimo, un hombre, acompañado de un grupo de personas, disparó contra los presentes hiriendo en el pecho a un chico de quince años.

Según las crónicas periodísticas se trató de una discusión del momento y que derivó en semejante brutalidad armada.

“Los socios apuntan a un “pesado” como el protagonista principal de los disparos que se sucedieron en la tarde de este miércoles, minutos después del encuentro. Y denunciaron amenazas posteriores, entre otras personas, al técnico del equipo local, para que no aporten datos a la Justicia sobre los agresores. “Los vamos a ir a buscar a sus casas”, les avisaron por mensajes de texto. Eso dijo una de las vecinas, que habló con los medios a condición de que no revelaran su nombre”, sostienen las noticias.

“Minutos después, un grupo de personas, que se había retirado como el resto de los simpatizantes y socios de la entidad visitante, regresó en dos motos, para algunos vecinos, y en una para la investigación judicial. Eran cuatro o dos, de acuerdo a esos dos relatos. Uno comenzó entonces a disparar en todas direcciones contra la fachada del Godoy, en calle Constitución al 1400. Lo hizo detrás de las rejas que delimitan el terreno y no frenan las agresiones. Una de esas balas le dio en el pecho a Lucas G., de 15 años. Al que disparó lo conocen en Bella Vista. Con temor, los vecinos dicen que suele ir armado a los encuentros infantiles y los de mayores. Pero no se atreven públicamente a dar su nombre, aunque lo saben”, remarcaban las notas.

El club visitante “nació mucho después que el de Bella Vista. Está en La Lata desde poco más de dos años, pero con una ferviente actividad. Su origen es en la parroquia Madre de Dios, de Paraguay y Amenábar, de la mano de los sacerdotes Fabián Belay y Gonzalo Carbone. Primero fueron talleres de oficios o recreación. Muchos, y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

llevados adelante con dificultades. Después llegó la redonda. Así ganaron merecido lugar en la Asociación Rosarina de Fútbol de Salón y el reconocimiento por una amplia actividad social en un territorio difícil, relegado y discriminado”, sostiene el periodismo.

A las horas de estos hechos, el fiscal Matías Ederly abrió la investigación sobre el ataque a balazos y a poco de andar, sumó otro grave incidente a la causa: los primeros testigos que aportaron información recibieron amenazas de muerte, según trascendió.

En este marco, la autoridad del Ministerio Público de la Acusación evalúa la posibilidad de asignar custodia policial a los testigos amedrentados.

El hecho se da a pocos días de la reapertura del predio de la ex asociación “Juan XXIII” impulsada por la organización social “Causa” y sostenida por el municipio rosarino y que generó una pérdida de territorio a una banda vinculada al negocio del narcotráfico.

El Club Godoy está a solamente ocho cuadras de “Juan XXIII” y no sería de extrañar que esa balacera tenga algún tipo de relación con la recuperación del predio para la comunidad.

Lo cierto es que este tipo de hechos no puede ser abordado solamente desde la perspectiva represiva o policial, sino que deben coincidir distintos organismos del estado provincial para que, de forma virtuosa, de note la decisión política de brindar la mayor cantidad de herramientas para la vida cotidiana desde la inversión social.

Por tales motivos les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL